



DECRETO ALCALDICIO N° 27401

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°2548
DE FECHA 14.10.2014.
APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 03 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 2162 de fecha 02.09.2014 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Planos, Bases Administrativas Especiales de la Licitación denominada "**Reposición Centro Rehabilitación Comunitaria, comuna de Requinoa**", Formulario de adquisición N° 3656-91-LP14.

El Decreto Alcaldicio N° 2548 de fecha 14.10.2014 que adjudica Licitación Pública ID N° 3656-91-LP14 "**Reposición Centro Rehabilitación Comunitaria, comuna de Requinoa**", al proveedor Guillermo Enrique Adasme Rencoret, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 108.723.944 iva incluido y por un plazo de ejecución de 100 días corridos. Designa ITO.

El Memo N° 403 de fecha 30.10.2014 de la SECPLA, mediante el cual remite Contrato de Ejecución de Servicios de fecha 30.10.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 1790 de fecha 17.07.2014, que aprueba Convenio entre Gobierno Regional de O'Higgins y la municipalidad de Requinoa sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, del proyecto: "Construcción 30 Resaltos para Reducción de Velocidad".

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 2548 de fecha 14.10.2014,

en lo siguiente :

DICE : Designase como Inspector Técnico (I.T.O) a Don Luis Aguilera Ríos.

DEBE DECIR : Designase como Inspector Técnico (I.T.O) a Don Ricardo Céspedes Rodríguez.

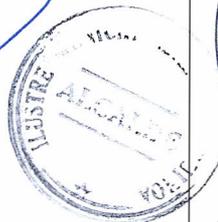
APRUEBASE Contrato de Ejecución de Servicios de fecha 30.10.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el proveedor Guillermo Enrique Adasme Rencoret, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 108.723.944 iva incluido, para la ejecución de "**Reposición Centro Rehabilitación Comunitaria, comuna de Requinoa**", por un monto total de \$ 108.723.944 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215-31-02-004-001-002, Denominada: "Rep. Centro de Rehabilitación Comunitaria Requinoa", área gestión interna, Fuente de financiamiento : Municipalidad de Requinoa, Área Gestión Interna, Programa Gestión Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/cmd.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)

DOM (2)

DAF (1)

Secpla (1)

Archivo